

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO**COMISARÍA DE AGUAS**

Referencia Local: 251502 de 2007.

Referencia Alberca: 1887 de 2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a don Manuel Pérez-Juana con DNI/CIF 3.788.985-B la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego de viñedo por goteo.

Volumen máximo anual: 3.231 metros cúbicos/año.

Caudal máximo concedido: 0,3 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 2,8 litros/segundo.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Villatobas (Toledo).

Polígono y parcela: Parcela Los Maraños (parcela número 5.139 del polígono número 27).

Superficie de riego: 1,6158 hectáreas (parcelas números 5.139 y 5.146 del polígono número 27).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.- El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz

Lázaro-Carrasco.

N.º I.- 6782